



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA  
PZ CORRAL DE LAS CAMPANAS, 4  
05071 - AVILA (AVILA)

Email: [bop@diputacionavila.es](mailto:bop@ diputacionavila.es)

Notif. Nº.: 680/2024 | Expte Nº 626/2024 Procesos selectivos estabilización empleo temporal.  
Fecha: 04/04/2024 | Interesado: AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES  
Clave: AEM | Situación PZ. VILLA, 1  
Asunto: Remisión de anuncio al Boletín Oficial de la Provincia - Temario estabilización (exp. 626/2024)

Visto que en las Bases Generales de los procesos de estabilización del empleo temporal por el sistema de Concurso-Oposición aprobadas por este Ayuntamiento se establece, en el punto séptimo letra A) que *"el temario que acompaña a cada convocatoria será indicado específicamente, no debiendo el mismo cumplir con los requisitos mínimos establecidos en la legislación vigente, previa presentación de propuestas por los sindicatos con representación en este Ayuntamiento"*.

Visto que en la sesión de la Mesa General de Negociación celebrada el miércoles, 21 de febrero de 2024 se urgió a los representantes de los trabajadores para que, debido al extenso tiempo transcurrido y la necesidad de proceder, presentaran junto con sus organizaciones sindicales las propuestas de temario para cada una de las plazas convocadas.

Visto que con fecha de 14 de marzo de 2024 se recibe, mediante registro de entrada nº 1865/2024, propuesta de temario presentada por el sindicato U.G.T. Ávila.

Visto que en la sesión de la Mesa General de Negociación de 3 de abril de 2024 se da cuenta de dicha propuesta, siendo ésta la única presentada, y la misma fue aprobada por unanimidad de todos los asistentes,

#### **RESUELVO.-**

**PRIMERO.-** Aprobar el temario que ha de acompañar el proceso selectivo para cada una de las Plazas convocadas por el sistema de Concurso-Oposición de este Ayuntamiento, en relación con los procesos de estabilización del empleo temporal por dicho sistema, al amparo de la Ley 20/2021, de las Bases Generales aprobadas y publicadas, y de la Oferta de Empleo aprobada al efecto.

#### **L502 MECÁNICO-CONDUCTOR DE SERVICIOS MÚLTIPLES / BRIGADA DE GUARDIAS**

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios generales (Título Preliminar).

Tema 2. La organización territorial del Estado. Principios generales.

Tema 3. La organización territorial del Estado. La administración Local.

Tema 4. El Municipio: concepto y elementos. El término municipal.



Verificación de autenticidad en [www.lasnavasdelmarques.es](http://www.lasnavasdelmarques.es)  
mediante CSV: CD91-B06E-FF1B-2F81

Firmado electrónicamente por **María del Mar Díaz Sastre** (04/04/2024 12:24:54)  
Hash de firma: Cae757b00207045b6dbaca1fa348b02c



- Tema 5. La organización del municipio.
- Tema 6. Competencias municipales.
- Tema 7. Concepto y Clases de empleados públicos.
- Tema 8. Derechos de los empleados públicos.
- Tema 9. Deberes de los empleados públicos. Código de Conducta.
- Tema 10. Ley Prevención Riesgos Laborales. Definiciones.
- Tema 11. Derecho a la protección frente a los riesgos laborales.
- Tema 12. Conducción de vehículos y maquinaria.
- Tema 13. Acondicionamiento y señalización de la carga.
- Tema 14. Mantenimiento y reparación de averías.
- Tema 15. Mantenimiento básico y conservación básica de vehículos.
- Tema 16. Utilización de herramienta y materiales en las reparaciones.

#### **L507. OFICIAL 1º DE SERVICIOS MÚLTIPLES JARDINERO / INSTALACIONES**

- Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios generales (Título Preliminar).
- Tema 2. La organización territorial del Estado. Principios generales.
- Tema 3. La organización territorial del Estado. La administración Local.
- Tema 4. El Municipio: concepto y elementos. El término municipal.
- Tema 5. La organización del municipio.
- Tema 6. Competencias municipales.
- Tema 7. Concepto y Clases de empleados públicos.
- Tema 8. Derechos de los empleados públicos.
- Tema 9. Deberes de los empleados públicos. Código de Conducta.
- Tema 10. Ley Prevención Riesgos Laborales. Definiciones.
- Tema 11. Derecho a la protección frente a los riesgos laborales.
- Tema 12. Mantenimiento de instalaciones deportivas.
- Tema 13. Tratamientos fitosanitarios.
- Tema 14. Trabajos de fontanería.
- Tema 15. Riego de elementos vegetales. Cuidado y mantenimiento de los elementos de riego.
- Tema 16. Reparación y mantenimiento general de instalaciones.

#### **L508. OFICIAL 1º DE SERVICIOS MÚLTIPLES / FONTANERO / BRIGADA DE GUARDIAS**

- Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios generales (Título Preliminar).
- Tema 2. La organización territorial del Estado. Principios generales.
- Tema 3. La organización territorial del Estado. La administración Local.





- Tema 4. El Municipio: concepto y elementos. El término municipal.
- Tema 5. La organización del municipio.
- Tema 6. Competencias municipales.
- Tema 7. Concepto y Clases de empleados públicos.
- Tema 8. Derechos de los empleados públicos.
- Tema 9. Deberes de los empleados públicos. Código de Conducta.
- Tema 10. Ley Prevención Riesgos Laborales. Definiciones.
- Tema 11. Derecho a la protección frente a los riesgos laborales.
- Tema 12. Mantenimiento de instalaciones y servicios públicos.
- Tema 13. Utilización de herramientas y maquinaria necesarias.
- Tema 14. Trabajos de albañilería y fontanería.
- Tema 15. Localización de averías en la red de agua.
- Tema 16. Instalación, reparación y mantenimiento de la red de aguas.

### **L512/513/514/515. OFICIAL 1º DE SERVICIOS MÚLTIPLES**

- Tema 1. La Constitución Española de 1978. Principios generales (Título Preliminar).
- Tema 2. La organización territorial del Estado. Principios generales.
- Tema 3. La organización territorial del Estado. La administración Local.
- Tema 4. El Municipio: concepto y elementos. El término municipal.
- Tema 5. La organización del municipio.
- Tema 6. Competencias municipales.
- Tema 7. Concepto y Clases de empleados públicos.
- Tema 8. Derechos de los empleados públicos.
- Tema 9. Deberes de los empleados públicos. Código de Conducta.
- Tema 10. Ley Prevención Riesgos Laborales. Definiciones.
- Tema 11. Derecho a la protección frente a los riesgos laborales.
- Tema 12. Manejo de maquinaria.
- Tema 13. Cuidado y control del estado del material.
- Tema 14. Cuidado y control del estado de herramientas.
- Tema 15. Montaje de escenarios y tarimas.
- Tema 16. Mantenimiento de instalaciones.

### **L604. PERSONAL DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS**

- Tema 1. La Constitución Española de 1978. Principios generales (Título Preliminar).
- Tema 2. La organización territorial del Estado. Principios generales.



Verificación de autenticidad en [www.lasnavasdelmarques.es](http://www.lasnavasdelmarques.es)  
mediante CSV: CD91-B06E-FF1B-2F81

Firmado electrónicamente por **María del Mar Díaz Sastre** (04/04/2024 12:24:54)  
Hash de firma: Cae757b002207045b6dbaca1fa348b02c



- Tema 3. La organización territorial del Estado. La administración Local.
- Tema 4. El Municipio: concepto y elementos. El término municipal.
- Tema 5. La organización del municipio.
- Tema 6. Competencias municipales.
- Tema 7. Concepto y Clases de empleados públicos.
- Tema 8. Derechos de los empleados públicos.
- Tema 9. Deberes de los empleados públicos. Código de Conducta.
- Tema 10. Ley Prevención Riesgos Laborales. Definiciones.
- Tema 11. Derecho a la protección frente a los riesgos laborales.
- Tema 12. Tareas auxiliares de limpieza de edificios.
- Tema 13. Tareas estandarizadas de limpieza de edificios.
- Tema 14. Acondicionamiento de locales Instalaciones e inmuebles municipales.

**SEGUNDO.** - Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila y en el Boletín Oficial de Castilla y León, así como la Sede Electrónica del Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios, para general conocimiento, y con indicación de los recursos que procedan.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante el Alcalde de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso -Administrativo de Ávila, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso -Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.





Excmo. Ayuntamiento de  
Las Navas del Marqués



Ayto. de Las Navas del Marqués

**SALIDA Nº 1348/2024**

Fecha: 04/04/2024 12:24

CSV: CD91-B06E-FF1B-2F81

En Las Navas del Marqués, a 4 de abril de 2024.

Alcaldesa-Presidenta

Fdo.: María del Mar Díaz Sastre

Recibí la notificación núm. 680/2024	
Nombre: D.N.I.: Fecha: Notificado por:	Firma,



Verificación de autenticidad en [www.lasnavasdelmarques.es](http://www.lasnavasdelmarques.es)  
mediante CSV: **CD91-B06E-FF1B-2F81**

Firmado electrónicamente por **María del Mar Díaz Sastre** (04/04/2024 12:24:54)  
Hash de firma: *Cae757b002207045b6cbaca1fa348b02c*